



Información sobre Requisitos y Méritos de las Becas Prácticas Extracurriculares de la Facultad de Ciencias del Deporte

Para poder acceder a las Becas de Prácticas Extracurriculares del Servicio de Actividades Deportivas, primero deberás estar inscrito en la página del COIE, Sección estudiantes (<https://practicas.um.es/practicas/practicas.publico.index.do>), en segundo lugar se deberá rellenar la solicitud (Word) y adjuntar en formato electrónico a decadeporte@um.es toda la documentación requerida y justificante de los méritos alegados para ser valorados por la Comisión. En el asunto del mensaje debe figurar "Becas Prácticas Extracurriculares del Servicio de Actividades Deportivas".

Número de Becas: 3

Los becarios/as participarán en actividades del centro en la Facultad de Ciencias del Deporte

Funciones a desempeñar:

Supervisión y dirección de los programas de musculación, actividades dirigidas y con soporte musical que promueva la Facultad de Ciencias del Deporte, así como el apoyo a la gestión de actividades o eventos organizados por el decanato durante el curso académico 2022/2023.

Horarios:

8 h de lunes a viernes, en horario de 10:00 h - 21:30 h (según turnos variables que organizará el Decanato)

Importe de la Beca

400 € mensuales.

Requisitos

Todos los candidatos deben cumplir estos 3 requisitos en el momento de presentar la solicitud y durante toda la duración de la beca:

- 1º Estar matriculado en alguno de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias del Deporte para el curso 2022/2023, a saber, 1) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o PCEOs de este Grado, 2) Máster de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o PCEO de este Máster y 3) Programa de Doctorado de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia.
- 2º Haber superado los dos primeros cursos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 3º Cumplir con los artículos 6 y 7 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia.



https://practicass.um.es/practicass/practicass.anuncios.anuncios.do?opcmenu=36&eof_codigo=6&sec_codigo=36

Méritos y baremo

La puntuación total del candidato/a será el resultado de la suma de los méritos que se presenten entre Formación Académica Universitaria (se aplicará únicamente el que ofrece al candidato mayor puntuación)

- Alumnos/as matriculados en el **Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UMU** Curso 22/23: **1 punto x nota media** del expediente académico del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, actualizado a fecha 1 de septiembre de 2022.
- Alumnos/as matriculados en el **Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UMU** Curso 22/23: **2 puntos x nota media** del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Alumnos/as matriculados en el Programa de Doctorado en **Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UMU** Curso 22/23: **3 puntos x nota media** del expediente académico del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Fecha límite de presentación de solicitudes

16 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas mediante el formulario de solicitud (Anexo) a la dirección decadeporte@um.es